CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A.

D.M. Quito, 18 de septiembre de 2015

Señor

David Alexis Benalcázar Rosero

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A., tuvo el acierto de elegir a Usted como Presidente de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el 11 de septiembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 18 de septiembre del año 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.

Sofia/dabriela/Volasco Mayorga

Gerente General

Quito, 18 de septiembre de 2015. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

David Alexis Benalcázar Rosero

C.C. 170759138-2





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44782 | |
|------------------------|------------------------|--|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/09/2015 | |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14865 | |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS | |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CDM CONTROL-DEPOSITOS - MASIVOS S.A. | |
|---------------------------|--------------------------------------|--|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS | |
| IDENTIFICACIÓN | 1707591382 | |
| CARGO: | PRESIDENTE | |
| PERIODO(Años): | 2 | |

2. DATOS ADICIONALES:

Į

CONST. RM: 4798 DEL:18/09/2015 NOT.6 DEL:11/09/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMÓ-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Publicos Curry

Página 1 de 1